

**UNA, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, POR LA QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, AL QUE SE LE DIO PRIMERA LECTURA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2010.**

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA**

México D.F., a 17 de enero de 2011  
Of. CMARNP/003/2011

**SEN. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
CÁMARA DE SENADORES, LXI LEGISLATURA  
PRESENTE**

Estimado Senador:

Por instrucciones del Sen. Francisco Agundis Arias, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y en alcance al oficio CMARNP/232/2010, de fecha 13 de diciembre de 2010, en relación con el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 107 Y 108 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, misma de la que se solicito no se agendara en la sesión de esa fecha, me permito solicitarle sea remitido a esta Comisión el documento original de la Minuta señalada, a fin de que se tramite lo conducente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo

**ATENTAMENTE**

**MARIO ALBERTO SERAFÍN TÉLLES  
SECRETARIO TÉCNICO**